



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata*

Berisso, 26 JUN 2019

820 - 19

VISTO la solicitud de declarar de Interés Institucional y Académico en favor de la realización de la "Jornada de Software para Ingeniería Civil", que recientemente tuvo lugar en nuestra facultad, organizada por el Departamento de Ingeniería Civil y la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) y,

CONSIDERANDO:

Que resulta pertinente alentar aquellas actividades que apuntan a completar el perfil profesional de los futuros egresados, incorporando destrezas relacionadas con la utilización de diversos programas de computación que tienen un amplio espectro de utilización en el campo de la Ingeniería Civil, y que no pueden desarrollarse en forma intensiva en el marco de los cursos de grado.

Que esta jornada se inscribe dentro del Eje E - "Excelencia en la Formación del Alumno y del Joven Egresado", del Plan Estratégico de la Carrera de Ingeniería Civil, formulado en el año 2010 por este Departamento.

Que, la jornada tuvo lugar el 31 de Mayo pasado, y fue desarrollada en el salón de actos de nuestra Regional, donde profesionales de la ingeniería junto con algunos docentes del departamento, compartieron sus experiencias en la aplicación de distintos softwares relacionados con la Ingeniería Civil con alumnos de distintos años de la carrera de nuestra Regional y de la UNLP, mediante exposiciones tendientes a explicar los alcances de los cursos que, sobre estos softwares, se dictaran en el Departamento de Ingeniería Civil a lo largo del año 2019.

Que la actividad fue declarada de interés por el Consejo Departamental en su Reunión Ordinaria N° 5 del 22 de Mayo de 2019.

Que la comisión de Enseñanza analizó la solicitud, aconsejando la pertinente declaración de interés educativo.

Por ello, y en uso de las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente,





Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Declarar de interés Institucional y Académico la realización de "Jornada de Software para Ingeniería Civil", que recientemente tuvo lugar en nuestra facultad, organizada por el Departamento de Ingeniería Civil y la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC).-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.-

RESOLUCION N° 820 - 19



Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARIA ACADEMICA

Ing. Victor Sacchetto
Presidente Interino
del Consejo Directivo